

Boletín Informativo N° 198

Gaceta Oficial N° 38.632

Grant Thornton 

En fecha de 26 febrero de 2007, fue publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N.º 38.632, el Decreto N° 5.212 que establece la Reforma Parcial de la Ley que establece el Valor Agregado, con el objeto modificar la alícuota impositiva.

I. Objeto

En la reforma parcial de la Ley del IVA fue modificado el artículo 62 el cual ahora establece que la alícuota impositiva general aplicable a las operaciones gravadas, será del once por ciento (11%) hasta el 30 de junio de 2007 y a partir del 01 del julio de 2007 será del nueve por ciento (9%), hasta tanto entre en vigor la Ley de Presupuesto que establezca una alícuota distinta.

II. Comentarios

El decreto entrará en vigencia a partir de 1 de marzo de 2007.

Grant Thornton...

Grant Thornton es una de las organizaciones líderes en la prestación de servicios profesionales de auditoría, asesoría tributaria, consultoría financiera y outsourcing. Nuestra ventaja competitiva se concentra en brindar soluciones a la medida de las necesidades de nuestros clientes, porque nos tomamos el trabajo de conocerlos en profundidad. Y lo hacemos bajo la convicción de que sólo un trato personalizado, a fondo, nos permite alcanzar el mismo objetivo de nuestros clientes: su éxito.

Visión

"Somos la firma líder de contadores públicos reconocida en la asesoría de negocios a empresas del mercado medio, que constantemente busca exceder las expectativas de sus clientes y de su gente"

Filosofía

La filosofía de **Gómez, Guillén, Garnier y Asociados** en Venezuela se basa en brindar servicios de alta calidad y en compromiso con el cliente.